

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6407** *DEMOLICIONES MANUALES, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Francisco Javier López Azaustre contra Demoliciones Manuales, S.L., sobre Sanción, se ha dictado resolución con fecha 3 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Demoliciones Manuales, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 1357,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2011.- Secretaria-Judicial.

ID: A110015577-1